

RECENSIONES  
Y  
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

- ¶ Recensiones
- ¶ Reseñas de libros
- ¶ Reseña de revistas

306

## ¶ RECENSIONES

F. ANTONIO ENCINA, *Nuestra inferioridad económica*. Edit. Universitaria. Santiago de Chile (reedición). 1979.

Mientras los escasos análisis de la depresión económica nacional de la segunda mitad del siglo pasado y comienzos de éste pecaron de superficiales, sin entrar a la verdadera causa de la decadencia de un país que había sido hasta casi fines de nuestra primera centuria independiente, de gran empuje y el primero en la América ibera, el libro de Encina *Nuestra Inferioridad Económica* va derechamente al fondo del asunto. No se trataba de que el país hubiese agotado sus fuerzas, de que nos afectara la situación mundial o de la influencia del oro o de la plata en el signo monetario, sino de que algo se había quebrado en el alma nacional, marginándola del futuro y cerrándole los ojos ante sus propias posibilidades.

“Nuestra debilidad económica deriva, en efecto —dice—, de causas bien distintas de las apuntadas. Consecuencia de la naturaleza, de los factores físicos de crecimiento y de las aptitudes económicas de la población, poco tiene que ver con las frívolas cuestiones relativas al régimen monetario, con los malos hábitos de gobierno y con la política comercial”.

La razón hay que buscarla, y allí radica la intuición de Encina, en la “concurrencia de la educación mal orientada y el cultivo que en ella se hizo de defectos básicos de la economía nacional, agravados, en vez de ser rectificadas, por el régimen escogido para nuestra enseñanza. Nuestro territorio, inapto para el desarrollo de una gran agricultura, máxime en una época que desconocía las grandes innovaciones tecnológicas que hoy conocemos, había concentrado sus esfuerzos en la minería”. Y agregaba: “Pero ésta, aparte de los yacimientos muy ricos y de fácil extracción, exige condiciones de tenacidad, constancia y esfuerzo, que en nuestro temperamento nacio-

nal se habían debilitado. Agotadas las grandes vetas, había que explotar los yacimientos de baja ley, lo que exigía capitales de que carecíamos y, sobre todo, capacidades técnicas y administrativas que no teníamos". En el fondo, la tesis es que la naturaleza, avara con nosotros en prodigalidad geológica o climática, nos dotó de factores que permiten a los pueblos enérgicos crear civilizaciones fundadas en la industria, el comercio y la navegación. Disponíamos, en efecto, para ello, de fuentes de energía motriz, de hierro, de carbón, o sea, de los elementos para la actividad fabril.

Encina resume sus reflexiones en esta frase por demás gráfica: "Es, pues, nuestro territorio una de aquellas comarcas que condenan a las razas débiles o mal educadas económicamente, cualquiera que sea su pujanza en otras esferas de la actividad, a arrastrar una vida lánguida y precaria, pero que ofrece amplios horizontes a la audacia, a la tenacidad de las razas fuertes en los grados superiores de la evolución. *En él la naturaleza es poco y el hombre mucho*".

El ímpetu de iniciativa, el riesgo aventurero, virtudes de nuestros comienzos libres, se debilitaron en la imitación de la educación clásica a la europea, a lo que se añadió una mala formación técnico-científica. Perdimos, de este modo, la tenacidad, el empuje, el sentido de la realidad inmediata y de la visión del futuro, cultivando, en cambio, la frivolidad, falta de perseverancia e inclinación a lo fácil, esperando en que el golpe de suerte, el azar, la fortuna encontrada sin buscarla, nos favorecieran, y cultivando la inexactitud y la dejación, para que prosperaran y nos paralizaran.

El diagnóstico era certero, como lo eran los remedios. Había que enseñar menos, o sea, dar preferencia a la calidad de la formación de la inteligencia y el carácter, sobre la cantidad asfixiante y anestésica de los conocimientos memorizados y pasivos. Había que disminuir el volumen de materias y dar primacía al desarrollo de las iniciativas.

El aserto sigue siendo verdad. Hemos tardado en verlo, pero estamos percibiéndolo y tratando de formar buenos empresarios, alertas y activos, obreros capacitados, y dejando atrás el halago y la promesa demagógicas, para dar paso a la competencia, que es lucha y es fuerza. Es la revancha contra la inercia del pasado que, en buena hora, viene a mostrarnos que todo depende de nosotros y

que en la vida individual como nacional, nada es gratuito o milagroso.

FRANCISCO DÍAZ

F. ILLÁNEZ BENÍTEZ, *Economía política y desarrollo*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1979.

Es ardua la tarea de abordar en esta obra el doble tema de la política económica y del desarrollo, pues comprenden el análisis de la economía como ciencia y técnica, el de su incidencia causal en la esfera política y la proyección de un país hacia el futuro.

El libro es serio, documentado y erudito, partiendo del concepto de Samuelson sobre la economía como "estudio de la forma en que los hombres utilizan unos recursos escasos o limitados, para obtener distintos productos y distribuirlos entre los miembros de la sociedad para su consumo". Esto es válido tanto para la conducta individual como para una nación, lo que exige actuar en ambos casos sobre la realidad concreta, sin equivocarse de época o ambiente.

Si la economía exige análisis y juicios valorativos, estos juicios deben evitar los prejuicios y el análisis rehuir la deformación teórica preconcebida y plegarse a los hechos con sereno enfoque. Es obvio que en el caso de cada nación debe decidirse cuál procedimiento es más adecuado para la política económica general que desea aplicarse.

La intervención del Estado, que el autor parece mirar con simpatía, es, sin duda, importante. Pero las citas de Keynes y de Galbraith, que invoca, perdieron crédito hace tiempo, y el propio autor, sin ocultar sus afinidades, reconoce que la planificación y la orientación estatales necesitan armonizarse con la iniciativa y la acción privada, si no quieren fracasar. Tres elementos componen una sociedad: los ciudadanos, la nación que los unifica, incitándolos a tomar una dirección, y el Estado que, en la cima, crea las condiciones para que el país viva de sí mismo y por sí mismo.

La experiencia posterior a la guerra de 1939-1945, que el autor recoge, demostraba ya entonces, y más elocuentemente desde 1950 adelante, que la intervención estatal es necesaria sólo como supletoria, pero dañina apenas intenta reemplazar a la iniciativa personal.

Algunos capítulos contienen reservas sobre la economía social de mercado, pero nos parece que la intención se aclara en la página 69, al reconocer que, tras el desenlace de la última guerra mundial, "la eliminación de los controles cuantitativos de todo tipo, que habían quedado como herencia de la gran crisis del decenio del treinta, y de las necesidades de la gran guerra, fue seguida de reducciones de derechos aduaneros y de la formación de un mercado común y de una zona de libre comercio. Todos estos pasaron a ser los elementos de mayor trascendencia en el considerable aumento del comercio internacional entre los países industriales de Occidente".

Interesantes y eruditos son los capítulos sobre los diversos sistemas económicos, trátase del japonés, el nórdico o el norteamericano.

Hay puntos débiles en el análisis de la economía soviética, si bien reconoce que la dictadura política, aplicada a la economía, permitió un crecimiento bélico enorme en desmedro del consumidor.

En las conclusiones que cierran el libro, el autor establece que "los controles directos son instrumentos de gran poder en la política económica inmediata, pero en el largo plazo son inconvenientes y más bien resultan perjudiciales en una economía de mercado, porque no actúan sobre las causas o desajustes que generan los fenómenos económicos que se trata de corregir, manteniendo situaciones artificiales que a menudo se agravan".

F. DURÁN

R. COX BALMACEA, *Carrera, O'Higgins y San Martín*. Santiago de Chile. 1979.

"Este libro estudia las relaciones de poder, amistad y enemistad que sostuvieron entre ellos Carrera, O'Higgins y San Martín, a medida

que el destino los iba creando y acercando hasta la intimidad o distanciando hasta la enemistad o el mero recuerdo”, nos advierte el autor en el preámbulo (pág. 6).

Y en una nota bibliográfica al final de la obra (pág. 320) recalca “que la bibliografía de este libro no ofrece peculiaridad ninguna en todo lo relativo a los hechos y acontecimientos en que las tres personalidades consideradas desempeñan respectivamente el papel principal. Como el objeto de este trabajo es el *esclarecimiento de los móviles de los personajes y el carácter de su actuación reciproca*, y no de los hechos conocidos en ese periodo, en lo que a este último respecta la bibliografía es lo más común entre lo clásico, etc.”.

Precisado el motivo del libro, el autor señala que “para estudiar las relaciones entre Carrera y O’Higgins, sin desmedro de otras manifestaciones, son esenciales el *Diario Militar*, del primero y la correspondencia del segundo; y para las de San Martín y O’Higgins, además de las obras clásicas —como la de Mitre o de José Miguel Irarrázaval y otras de la importancia del Archivo de San Martín—, es primordial la correspondencia de ambos personajes”.

Es decir que Ricardo Cox no se ha propuesto escribir las historias ni de Carrera ni de O’Higgins ni de San Martín, ya suficientemente conocidas, sino estudiar las relaciones de poder, amistad o enemistad que sostuvieron entre ellos.

Es un enfoque nuevo en nuestra historiografía, y una muy original interpretación de los aspectos conocidos de la historia, este que estudia y analiza lo que hay detrás de los hechos, los móviles que impulsaron a los personajes, que así aparecen a veces dirigidos por los hilos invisibles de sus sentimientos, como marionetas en el gran escenario de la historia.

Acaso el Dr. Marañón fue el primero en intentar un ensayo de este género, cuando escribió su célebre obra *Tiberio o la Historia de un resentimiento*. En la Introducción, Marañón advierte: “No pretendo, una vez más, hacer la historia de Tiberio, sino la historia de su resentimiento”. Y agrega: “El que una agresión afectiva produzca la pasajera reacción que llamamos ‘sentimiento’ o bien ‘resentimiento’ no depende de la calidad de la agresión, sino de cómo es el individuo que la recibe. En unos causará sólo un sentimiento fugaz de depresión; otros quedarán resentidos para siem-

pre". Las relaciones de poder entre O'Higgins y Carrera tienen su cima cuando la Junta de Gobierno de 1813, después del desastroso sitio de Chillán, quita el mando del Ejército Patriota a Carrera y se lo entrega a O'Higgins. Hasta entonces las relaciones entre ambos próceres habían sido cordiales, ambos habían intentado comprenderse y, aún más, complementarse, superando naturales divergencias de criterio o de carácter. Pero a partir de este hecho, la situación cambia radicalmente. Ahora serán los sentimientos y los resentimientos los que entren en juego y ellos influirán en las últimas campañas de la Patria Vieja, en el exilio en la Argentina, en la organización del Ejército Libertador y en los primeros años del Gobierno de O'Higgins.

Las relaciones entre San Martín y O'Higgins se mantienen siempre en el más alto grado de la amistad, que lima cualquier aspereza, suaviza cualquier inconveniente o justifica cualquier divergencia. Ambos tienen una meta común: la independencia de España. "Así pues O'Higgins y San Martín obran al unísono de esta pasión que se ha transformado en el sentido mismo de sus vidas" (pág. 169). No ocurre así con Carrera, con quien San Martín choca.

El primer año del Gobierno de O'Higgins, la organización de la Expedición Libertadora, empresa ideada por San Martín y en gran medida realizada por O'Higgins, encuentran unidos a ambos próceres. Si durante el régimen protectoral en el Perú, disiente y resiste O'Higgins las tentativas monárquicas de San Martín, manteniendo en todo momento su fe republicana, el problema personal de esta disidencia se sortea con habilidad y no empaña la amistad de los próceres, que continúa en el ostracismo y a la que sólo pone término la muerte. De esta amistad tan sincera y hermosa da testimonio la correspondencia de O'Higgins y San Martín, y Ricardo Cox recoge buena muestra de ella, que se manifiesta en términos tales como "amigo el más amado", "amigo eterno", que revelan en ambos un sentimiento único en su profundidad. "Las expresiones que recíproca e invariablemente se dirigen no van sino por rarísima excepción a ningún otro en ninguno de ambos, así como se extiende a la familia, salud, circunstancias o dificultades personales diversas". "Esta amistad en su naturaleza es una camaradería perfecta dentro de una obra común. Pero esta obra para ambos está

compartida en el tiempo con muchas otras personas, sean autoridades, cooperadores o subordinados directos..." (pág. 174).

Por el libro desfilan los principales personajes de la independencia americana, en especial argentinos y chilenos.

Naturalmente que una obra de esta clase, basada en el análisis de los sentimientos —o resentimientos— y sus naturales reacciones ante los hechos —los pequeños, o los grandes hechos— de la independencia americana, tiene que ser escrita con subjetividad. Por serio y sereno que sea el juicio del autor, el calor de la mano trasciende la frialdad de la pluma que a veces toma características de escalpelo.

Es otro de los atractivos de este interesante y sugerente libro de Ricardo Cox.

FERNANDO CAMPOS H.

GERMÁN J. BIDART CAMPOS, *Marxismo y Derecho Constitucional*. Ediar. Buenos Aires. 1979.

Prestigioso catedrático de la asignatura, autor fecundo de numerosas obras de clara exposición y substancioso contenido y escritor elocuente, el profesor argentino Bidart Campos acaba de entregar a la publicidad un luminoso ensayo con el título "Marxismo y Derecho Constitucional".

Las tres partes de que se compone el trabajo consideran, respectivamente, la proyección del marxismo en el Derecho Constitucional, las bases que definen lo que el autor llama "Derecho Constitucional de la libertad" y la relación que existe ante esa rama de las ciencias jurídicas y una exacta concepción del derecho natural.

El lector, ante la fuerza de convicción que recorre estas páginas, no puede menos de concordar con que "si un régimen fueran automáticamente el resultado necesario de un determinismo económico o de cualquier otro tipo, carecería de sentido em-

peñarse en la búsqueda y en la realización de un régimen más justo”.

Porque, para el marxismo, “la causa última de todos los procesos sociales no radica ni en la mente ni en la razón de los individuos, ni en la idea que tienen de la verdad y de la justicia, sino en la variación de las formas económicas de producción, intercambio y distribución de los productos”.

“Dentro de ese cuadro —sostiene el autor— el derecho constitucional padece igual contaminación y aparece como organización de un fenómeno político determinado. No sería viable mejorarlo o sustituirlo hasta tanto la transformación económica modifique la estructura social, porque el derecho no puede más que expresar relaciones económicas reales”.

La crítica seria y profunda del profesor Bidart Campos le conduce a la postulación constructiva de un derecho constitucional de la libertad: “Como las cuestiones políticas esconden, de alguna manera, cuestiones de fe, tengamos a la doctrina marxista como una fe. Nosotros profesamos otra. Nosotros seguimos creyendo en la fuerza del espíritu, de la libertad, de las ideas; seguimos creyendo que el hombre es capaz de liberarse de las fuerzas opresoras y de los odios para edificar en paz, con su voluntad firme, una sociedad mejor... Aspiramos a un derecho constitucional de sociedades y de hombres libres, con condicionamientos socio-económicos suficientes para no postergar el real y efectivo acceso al goce de los derechos y a formas de vida dignas de la persona humana”.

No acepta, por cierto, el autor, un optimismo incongruente con la realidad. “Reconocemos que tampoco la creencia en la espiritualidad e inmaterialidad basta para asegurar el obrar recto del hombre, pero eso es así precisamente porque la voluntad libre del hombre dispone de elección y, en su uso, muchas veces conoce lo mejor y lo aplaude, pero hace lo peor. Y eso es así porque el hombre está condicionado, pero no determinado”.

Se explica consecuentemente, que “sin un mínimo de bienestar material el hombre no está en condiciones normales para desarrollarse plenamente como persona. Y es ese mínimo que tiene que llegar a todos los individuos, en todos los rincones del mundo. La vida personal como proyecto y como realización necesita liberarse de las estrecheces de la indigencia material, cultural y espiritual, para

moverse en la holgura de la libertad. Pero tengamos suma precaución en no imaginar un falansterio donde los gobiernos repartan comida, vestido y vivienda sin libertad, porque entonces tampoco estaremos construyendo una sociedad de personas, sino un gigantesco zoológico, con la seguridad de una ración”.

Porque, en la visión del profesor Bidart, “el derecho constitucional de la libertad tiene que ser un derecho para la liberación, una liberación que no pide violencia, que no se vale de la lucha revolucionaria, que no reclama exterminar a nadie, que sólo aspira a que los hombres vivan mejor cada día en todas partes, para satisfacer sus apetencias materiales e inmateriales”.

Terminemos por reconocer que no es fácil encontrar una dilucidación tan sabia y certera como la que el profesor Bidart Campos formula, de lo que es, en verdad, el derecho natural, en el que se combinan lo inmutable que deriva de la naturaleza humana con la variación de las circunstancias por las que ella va pasando, y que lo convierte en guía de contenido variable y de sentido siempre progresivo.

ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN

D. Villey, *¿Economía libre o dirigida?* Unión Editorial S. A. México. 1979.

La economía contemporánea se divide en tres grandes sectores: el de los partidarios de la planificación centralizada, o sea, marxista; el de los que propician una economía social de mercado —que algunos llaman capitalista—, y el de los eclécticos o indiferentes, que quieren una mezcla ambigua de ambas.

Daniel Villey, fallecido no ha mucho, y que ejerció hasta su muerte la cátedra de Derecho y Ciencias Económicas en la Universidad de París, analiza el dilema de economía libre o dirigida, en su libro *¿Economía libre o dirigida?* que viene a completar una densa y valiosa obra. Porque a este volumen hay que añadir los tres de *Notes*

*de philosophie economique, L'économie devant l'histoire, Les conditions économiques de la liberté* y otros más.

Villey anota las críticas y cargos hechos al mercado libre, que los adversarios tildan de "capitalismo", y señala cuatro: el que obedece a un móvil inmoral, como es el egoísmo; el que estimula la rivalidad en vez de la armonía; el que entrega la distribución de la riqueza a una especie de azar o juego de suerte, y, en fin, que implanta la desigualdad entre los hombres.

Con razones sólidas niega que el móvil de la economía de mercado sea el egoísmo, pues es el interés, que define como "la maximización humana de la cantidad terrestre de cada hombre". O sea, responde a la aspiración terrenal de ser lo más plenamente uno mismo que se pueda, bajo la condición de que no sólo de pan vive el hombre, sino que tiene necesidades espirituales superiores, de que ese interés se relaciona con la felicidad de un sujeto y que es calculada, pues se mide por un máximo. Este interés mueve a un esfuerzo que pide su recompensa y tampoco se trata de que los hombres sean rivales, sino de que las cosas son escasas y hay que batallar para obtenerlas, de modo que establece una emulación indispensable para el progreso mismo del ser humano.

#### *Las virtudes combativas*

Villey observa con toda razón que nuestro tiempo ha perdido el sentido de las "virtudes combativas", o sea, del vigor por superarse y superar a los demás. Esperamos que todo nos lo den, ahorrándonos esfuerzos, por lo que divisa en la exagerada tendencia moderna al "diálogo" una muestra de frialdad, de escepticismo y de cómodo materialismo, que ha adoptado el signo de la tolerancia como manera de evitarse el trabajo de discurrir y de polemizar por sus ideas.

La moral, señala, no excluye la lucha y sólo exige que ésta se halle reglamentada para no degenerar en abuso u opresión, pero lo propio del hombre es combatir, y no en vano los biólogos han definido la vida como una diaria batalla para no morir. Por lo mismo, rechaza la expresión de los planes antiazar —de que habla Massé, el economista del plan francés—, porque en un mundo libre, que el hombre no puede fijar en un marco determinado, el azar está siempre presente y es necesario encararse con él.

Tampoco la economía de mercado crea la desigualdad, porque sólo

se hace más igualitaria la sociedad que más se enriquece y la nivelación —patente en Alemania Federal o en los Estados Unidos— es un lujo de la opulencia social. Además, sólo una economía libre hace posible al hombre libre y es libre sólo el hombre que es moralmente superior, es decir, no encadenado por necesidades que lo induzcan a claudicar.

Por eso, acentuando su concepción ética, separa —sin divorciarla— a ésta de la economía en sus funciones específicas, ya que a aquéllas toca moralizar al individuo y a la sociedad, y a ésta “salir airosa de su misión propia, que consiste en enriquecer al cuerpo social”.

### *La economía de mercado y sus críticos*

Los reproches son varios y, como se dijo, condenan el beneficio, el desinterés por el bien general, y el envilecimiento del individuo. Villey responde que el bien general se logra en una economía de mercado mediante el ajuste espontáneo de los comportamientos libres de todos los agentes económicos libres, “pues donde la libertad es real, esos actos se orientan a satisfacer necesidades humanas reales. Para medir a estas últimas no hay una escala objetiva, fatal, que las determine en rangos de superioridad o inferioridad, pues se fijan primordialmente por los deseos o aspiraciones personales, con sus aciertos y sus errores”.

Además, la empresa tiende a conquistar la seguridad y la invulnerabilidad, la estabilidad y su propio poder, de modo que su interés es abordar con éxito el proceso de producción, los costos, la autofinanciación y la previsión de un futuro siempre riesgoso y aventurado, por lo mismo que es desconocido. Para eso, la empresa aborrea, capitaliza, contra la tendencia moderna oriunda de Keynes, que es el gasto social, la hipóbole presupuestaria, los tributos a la gran riqueza —o estimada tal por un poder ansioso de ingresos— y la inflación generalizada.

Con delicada precisión, Villey, que era profundamente católico, diferenció al liberalismo, condenado por diversas encíclicas, del mercado. El catolicismo —como advierte— es una religión, no una doctrina económica o política y es trascendente, o sea, enseña la autonomía de lo espiritual frente a las estructuras temporales y a la historia. Como sintetiza en una aguda frase, Cristo no vino a salvar al

mundo sino a salvarnos de él, y mientras más nos liberemos de su obsesión, mejores seremos.

Indica también que, a menudo, los críticos —algunos religiosos— ignoran los mecanismos del mercado. Un cardenal francés llegó a decir (el Cardenal Saliége, arzobispo de Toulouse), que “no es necesario que una empresa obtenga beneficios; basta con que la empresa viva y haga vivir a los hombres”. Pero la realidad es que la empresa necesita obtener el máximo de beneficios legítimos, pues su deber es servir y, para ello, prosperar, crecer, ampliar sus fuentes de trabajo, único modo de hacer vivir a los demás y de evitar el paro y la desocupación.

Se ha querido, especialmente por el contagio derivado del marxismo —que utiliza un lenguaje con significados políticos y sociales inconfundibles—, ver en la ganancia una especie de pecado de codicia. Sería como condenar la aspiración humana a verse recompensado en lo que el individuo hace y en lo bien que lo hace, trátase del escritor que aspira a que sus libros se lean y se vendan, del pintor por el éxito de sus exposiciones, del músico por la celebridad de sus obras e, incluso, del legítimo orgullo de los científicos que se honran recibiendo un Premio Nobel por sus investigaciones y descubrimientos.

El Cristianismo —puntualiza Villey— demuestra que la riqueza no es ni el único ni el principal fin del hombre; pero es difícil negar que “el fin propio de la actividad económica consiste en obtener un excedente del valor creado sobre el valor gastado, es decir, conseguir un beneficio”. Y luego añade: “Es posible que sea un fin inferior, pero es un fin bueno”.

### *Fe católica y economía de mercado*

El último capítulo de este libro insiste en los errores y las desconfianzas de algunos católicos frente a la economía libre o de mercado, señalando la confusión de órdenes en que caen. La misma condición de “juego”, de “suerte”, que se atribuye condenatoriamente a la competencia, es otro equívoco grave. “Un cristiano —comenta— debe vivir en el mundo, pero a condición de que no lo tome en serio... El azar que implica el juego refleja lo desconocido de la naturaleza, signo para nosotros de los misterios divinos. El juego lleva consigo la disciplina de una regla y anuncia, por eso, un comienzo de mo-

ral". A esta altura, conviene recordar que en su magnífico libro sobre *El espíritu de la liturgia*, Romano Guardini dedica todo un capítulo a exaltar su condición de juego, de creación libre y regocijada, que ofrece a Dios, no la tristeza y la sombría austeridad del calvinismo, sino el espléndido abandono al uso leal y honesto de lo mejor de nuestras fuerzas y de nuestra libertad, para hacerlas adoración. En síntesis, Villey establece el error de juzgar una doctrina económica desde un punto de vista dogmático o teórico y en un plano abstracto e intemporal, "cuando su objeto es resolver precisamente los problemas temporales, hic et nunc —aquí y ahora—, en función de la coyuntura del tiempo". Porque prescindir de ésta sería un pecado filosófico, científico e histórico, además de una falta teológica, puesto que se ignoraría deliberadamente la trascendencia de lo eterno en relación con el tiempo.

La obra es, pues, una inteligente y bella exposición de la economía de mercado y la ignorancia y el error de quienes la atacan, propiciando un socialismo que, pretendiéndose cristiano, es, en el fondo, una forma equívoca de materialismo.

F. DÍAZ VALDÉS

B. H. Lévy, *Le testament de Dieu*. Grasset. Paris. 1979.

Comenté en otra ocasión *La barbarie con rostro humano*, obra del más brillante de los llamados "nuevos filósofos" franceses, Bernard-Henri Lévy; un ex marxista desilusionado de Marx, Lenin y aun de la izquierda entera, esa "barbarie" que, según él, desde el progresismo del siglo XVIII en adelante, revela poco a poco su esencia totalitaria, hasta culminar en los cataclismos políticos de nuestro tiempo, marxistas o fascistas. Cerraba yo aquel comentario lamentando el nihilismo total del nuevo filósofo, que después de haber derribado lúcidamente los ídolos y falsos dioses de la modernidad, propiciaba una ciega resistencia total contra toda forma política, sin más fundamento que su repugnancia visceral contra el poder, en el preciso

momento en que cabía esperar que alzara la bandera del Dios Uno frente al paganismo político moderno. Pues bien, su último libro, *Le testament de Dieu* (Grasset, París) —aún no traducido al castellano, que yo sepa— contiene un brillante alegato en favor del retorno al monoteísmo y a la Ley de Dios, como el verdadero y único fundamento del antitotalitarismo, y como la posible inspiración de una política auténticamente libertaria. Su crítica negativa y desprovista de toda solución viable se convierte, pues, en una crítica bien fundada que ofrece salidas positivas y una ligera esperanza en medio de la oscuridad política actual.

Lévy quiere hablar en nombre de esos millones de solitarios que se ríen de la “liberación”, la “revolución” y el “socialismo”, y creen en un bien que no es la vana palabra prostituida por los demagogos de turno. Su actitud esencial es la “resistencia” contra la bestia negra del “fascismo” (término que incluye hoy, en primer lugar, al comunismo y a toda la descendencia marxista). Para esta resistencia él no ve otro fundamento posible que la Biblia: el monoteísmo como fuerza antitotalitaria, el decálogo como moral de las libertades individuales. No se trata, por cierto, de una nostalgia teocrática de signo judaico, sino de todo lo contrario: de la desacralización del poder político. La política, piensa, debe reducirse a su mínima expresión: basta ya de la estúpida y pervertida confianza —tanto marxista como jacobina, tanto fascista como democrática— en el Estado como gigantesca máquina que programa la felicidad y dispensa el bienestar de los individuos. El monstruo sagrado se llama Leviatán, pero se llama también Pueblo: Rousseau, Marx y Hitler concordaban en la desaparición del Estado en favor del Pueblo: el Pueblo es, por excelencia, la figura clave de la mitología totalitaria. La democracia rousseauiana cae de lleno en esta divinización de la voluntad popular, y por eso mismo está llena de gérmenes fascistas. Rousseau, dice Lévy, se anticipó a Nietzsche en el “Dios ha muerto”, principio esencial de su teoría política; su democracia es el Estado de los fetiches, el ídolo de la Razón política, una nueva y peor teocracia.

La fórmula de nuestro autor es simple: limitar la política hasta su mínimo, para hacer lugar a un máximo de ética: la ética de los diez mandamientos, única fuente de resistencia contra las tres formas totalitarias: democracia francesa, marxismo ruso y nazismo alemán. En la Biblia ve Lévy la cuna misma del “individuo”. Los griegos no co-

nocieron la noción de persona, que sólo podía nacer de cara a un Dios personal. Los sujetos libres, creados uno a uno por Dios a su imagen y semejanza, son —en el plano de la teoría y de la práctica política— una creación exclusiva del genio judeo-cristiano, única fuerza capaz de defenderlos con eficacia. Su matriz no está en la Enciclopedia ni en el Derecho burgués, sino en los debates teológicos de olvidados clérigos que disputaban sobre la “libertad”, la “gracia” y los “universales”. El “uomo singolare” es el héroe de la gran literatura cristiana, y deja de existir en la justa medida en que históricamente “Dios ha muerto”. Donde no hay Dios, ya no queda hombre. Sin Dios, todo es indiferente: el Bien y el Mal, la vida y la muerte; la filosofía se encamina al nihilismo, y la política al totalitarismo.

Estos conceptos no son nuevos, por cierto; una larga tradición cristiana los viene repitiendo sin cesar frente a Rousseau, a Nietzsche, a Marx, a Hitler. Lo novedoso es que se apropie de ellos el principal de los “nuevos filósofos”, y que los convierta en su tabla de salvación después del naufragio marxista, del que procede. La historia política del ateísmo moderno es resumida en forma brillante por Lévy en el capítulo llamado *Crítica del paganismo político*. ¿Qué paganismo es éste? El de Hitler, por cierto: *Mein Kampf* es una biblia pagana. El del romanticismo político, y —cosa poco novedosa para cristianos— el de Marx, cuya religión neopagana es una obvia inversión del cristianismo. Tampoco Rosseau ni la revolución francesa están libres de ese politeísmo, cuyos dioses sucesivos se llamarán Pueblo, Estado, Naturaleza, Campo, Partido, etc. Por último, no quisiera omitir las brillantes incursiones de Lévy en el dominio literario, del que toma ciertas ejemplificaciones políticas. Por ejemplo, el gran Proust se le muestra, no como el novelista del hombre, sino de la muerte del hombre tras la muerte de Dios: la *Recherche* es un hermoso pero imposible esfuerzo por *reconstituír* al hombre inexistente, a través de la memoria de una serie de Egos puntuales y yuxtapuestos; su novela no es tanto un fino análisis psicológico como la triste ironía de un análisis imposible y ya sin objeto: el hombre ha muerto.

La segunda parte de este *Testamento de Dios* es un penoso retroceso con respecto al sólido avance de su primera mitad. A la hora de definir a este Dios Uno y de detallar la forma y contenido de su Ley, el raciocinio de Lévy se debilita ostensiblemente, y sus consecuencias se minimizan hasta casi desaparecer, en virtud de la sombra

de Kant y de ciertos desarrollos de la teología protestante, que lo llevan a privar a Dios y a su Ley de todo peso ontológico o real, para reducirlos a simples postulados, formas, formalismos: los mandatos divinos del decálogo pierden su inmediata y evidente realidad en el laboratorio postkantiano de Lévy. Temo que, después de ciertas presdigiditaciones filosóficas de moda, no quede en pie de sus profundos análisis iniciales más que una vaga nostalgia monoteísta, casi tan impotente como las conclusiones de su libro anterior.

J. M. IBÁÑEZ

A. Piettre, *Carta a los revolucionarios bien pensantes*. Rialp. Madrid. 1977.

André Piettre, brillante maestro de ciencias económicas, sociales y políticas, escribe una *Carta a los revolucionarios bien pensantes* de la nueva generación, muchos de ellos sus propios alumnos. El subtítulo del libro es no menos significativo: *Acerca del precio y el desprecio de las formas*. Su apertura: "La revolución ha comenzado. No la pararán. Pues es infinitamente más que una revolución política. Más que una revolución de ideas, de costumbres, de Iglesia. Es una revolución *de formas* (en el más amplio sentido de la palabra), y si no detenéis la degradación de las formas, entonces la degradación de la ciudad, de la familia, de la cultura y de toda la sociedad es un hecho, ciertamente, antes de que este siglo termine. No a la 'política lo primero'. Sino *¡la estética lo primero!*". He aquí el lema de este ensayo.

¿Formalismo? Es que la forma no sólo expresa el fondo sino que lo arrastra y, a menudo, lo precede. Las revoluciones artísticas anuncian a las demás. La vulgaridad de los modales hace vulgar el corazón. Una sociedad que abandona sus formas —incluso exteriores— es una sociedad moribunda: la nuestra. Una juventud que se disfrazaba de granuja, pronto llega a serlo. Una Iglesia cuyos sacerdotes se avergüenzan de vestir como tales es una Iglesia de perdición. La civilización comenzó por vestir al primate desnudo; cuando lo desviste en

público, se niega a sí misma. El primer pecado del mundo moderno es su fealdad: la destrucción sistemática de aquello que en los modales, gestos, palabras, costumbres y pensamientos eleva al hombre sobre la vulgaridad, sobre el estado de bestia.

No se puede acusar a Piettre de desconocer los argumentos de sus contrincantes; al contrario, los expone con un brillo que ellos mismos no conocen. Sí, los hace decir el autor: queremos ser vulgares hasta la saciedad. Estamos hartos de vuestras formas. No más presidentes, monseñores, decanos, excelencias, maestros. Pondremos los pies sobre vuestra mesa de marquetería ¡y ojalá se rompa! Si nos da la gana, haremos el amor en público. Vuestra sociedad burguesa nos da asco; queremos otra que sea justa, humana, fraternal. No más divisiones, de clase o de lo que sea. No más “distinción”, no más “formas” ni cultura de “bellos espíritus” y “bellas letras”. Igualdad total: ¡abajo vuestra jerarquía! Nuestra vulgaridad nos aproxima al pueblo. Como Francisco de Asís, os lo devolveremos todo. La delicadeza, la discreción, el pudor, los buenos modos se acabaron: son el código de vuestra hipocresía. Denunciáis el erotismo público para mejor disfrutarlo a escondidas. Habláis de la moral natural y odiáis la naturaleza. Dejados vestirnos o desvestirnos, peinarnos o no, lavarnos o no, a nuestro aire. Fuera la mascarada de la tradición: queremos la Sinceridad.

Y ahora, dice el autor, os toca a vosotros escucharme. Promoción del pueblo, justicia, comunidad humana, sencillez, sin hipocresías ni convenciones: ¡de acuerdo! ¡Cómo se os comprende! Pero vuestra desgracia es no saber ir sino de un extremo a otro. Sois pesimistas y masoquistas a los veinte años. Sois totalitarios. Si os subleva el exceso de las formas, las rechazáis todas. Si os molesta el abuso de las tradiciones, abolís todo respeto. Los vestidos os pesan: volvéis a los harapos. Sois destructores y no creadores. Vais a contra corriente de la historia, es decir, del ascenso gradual de la bestia peluda al hombre civilizado. “¡La imaginación al poder!” habéis acertado al gritar. Pues el hombre necesita aureolar su vida, tiene sed de fiestas, de poesía, de amor. ¡Es esto lo que matáis al matar las formas! Vuestra sociedad sería más dura, más brutal, menos fraterna que nunca. Abolidas las “formas”, el odio será incontenible.

Lo que sigue de este lúcido ensayo es la defensa del valor social, ético, espiritual de *las formas*. Su negación no es nueva. Fue empen-

dida ya por los "cínicos" de la antigüedad (llamados así porque colulaban en público: *cynos*, perros), luego por los monjes giróvagos, los vagabundos universitarios, los poetas-truhanes a lo Villon, los *sans-culottes*, los excéntricos del romanticismo. Los *beatniks*, *provos* y *hooligans* de hoy son sólo la versión actual del neosalvajismo. Pero, contra todos ellos, las formas valen. Estrechar la mano derecha es ofrecer la mano del juramento y dejar la espada en la vaina. Felicitar a alguien es decirle que se es feliz con él. Arrodiarse es cosa infinitamente profunda, aunque no guste a algunos clérigos de hoy. La palabra de caballero no necesita escribirse; es la confianza en la forma más etérea del pensamiento —la palabra— lo que permite multiplicar los compromisos. Ciertamente esas formas pueden variar; pero no se necesita gran sabiduría para distinguir entre usos y abusos. Un dirigente sindical francés habló de abolir "el horrible término *élite*". Pero ninguna sociedad puede dejar de tener líderes, conductores, responsables y... menos responsables.

Cultura burguesa y cultura de masas... Homero, Platón, Lucrecio, Shakespeare, Cervantes, Descartes, Kant, Hegel, ¿son autores burgueses? Cultura de masas: cultura de clase al servicio del partido; cultura de los *mass-media*, imágenes sin ideas. Ya lo previno Baudelaire: "los paraísos artificiales" son fantasmas sin lenguaje. Logos, lenguaje: la tragedia de los jóvenes revolucionarios es que no saben expresarse, son semianalfabetos. Las antiguas tradiciones, normas, costumbres, ritos, misterios, fiestas, oficios, iluminaban la dureza de la vida como las vidrieras de una catedral. ¿Alienación? No: creencias comúnmente aceptadas. Hoy se desprecian, pero no se ha inventado otro sustituto que el tedio. La mujer se libera, o sea, imita al hombre, trabaja, discute, pelea y se viste como él: la femineidad y su posible aporte se disipan. La evolución del amor es capítulo aparte; su lenguaje, sus símbolos y ritos —formas, estética elaborada por siglos— andan por el suelo. También las formas de la liturgia y del arte sacro son abolidas por los nuevos iconoclastas; con la religión ¿pasará lo mismo que con la moral de Kant? (tiene las manos limpias, decía Péguy; lo malo es que no tiene manos). "El crepúsculo de Dios abre la puerta a la primavera de los brujos". Y así tantas cosas más contiene este lúcido ensayo, que termina con una nota de considerable optimismo. Si el lector quiere saber cómo, que lo lea.

J. M. IBÁÑEZ

E. SOTO KLOSS, *Ordenamiento constitucional*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 1980.

La Editorial Jurídica de Chile ha publicado una interesante, completísima y actualizada recopilación de normas constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la nueva institucionalidad chilena. La obra aludida lleva por título *Ordenamiento Constitucional* y su autor es el Profesor de Derecho Administrativo don Eduardo Soto Kloss.

La obra señalada excede el marco de una mera recopilación. En efecto, como su autor expresa se trata de un verdadero *corpus constitucional*; la tarea de selección y de sistematización incorporada junto al exhaustivo análisis realizado para esclarecer qué partes de la Constitución de 1925 se encuentran en plena vigencia y cuáles, por el contrario, han sido derogadas expresa y tácitamente (esto último con anterioridad a la entrada en vigor del DL. 788 de 4.12.1974) y qué disposiciones se encuentran transitoriamente suspendidas, tienen una utilidad manifiesta, puesto que la dilucidación efectuada hace posible un conocimiento más perfecto y difundido acerca del principal de los textos constitucionales actualmente vigentes.

Con un evidente propósito pedagógico el Profesor Soto Kloss comienza su tarea recopiladora reproduciendo, en primer lugar, dos documentos sin los cuales la comprensión de la Nueva Institucionalidad sólo podría ser alcanzada parcial e imperfectamente; me refiero a las "Metas u Objetivos Fundamentales para la Nueva Constitución Política de la República" y a la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile". A continuación se contienen las "Actas Constitucionales" y los textos complementarios de cada una de ellas.

Parece obvio destacar la utilidad que prestará a los abogados, juristas, estudiantes de derecho, al público en general y, muy especialmente, a los funcionarios públicos, el poder contar con un texto en el que de manera armónica se contengan los textos fundamentales que integran el Derecho positivo vigente, ventaja ésta que, sin lugar a dudas, facilitará, incrementándola, la labor de nuestros juristas y profesores en cuanto ellas se expresen en artículos y en obras sobre temas iuspublicistas.

No nos queda sino felicitar muy sinceramente a nuestro colega (Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile) por el preciado medio de consulta y de

referencia que nos ha brindado, actitud que una vez más reafirma a los administrativistas como la avanzada indiscutida de los cultores y estudiosos del derecho público nacional, actitud pionera que desde hace aproximadamente seis años viene haciéndose sentir favorablemente en Chile, primero al mejorar cualitativa y cuantitativamente la enseñanza del Derecho Administrativo a nivel de licencia; segundo, entregando a la imprenta una cantidad de artículos monográficos y de obras que, por su número y calidad, no tiene parangón con épocas pasadas (como se demuestra en la *Bibliografía* con que termina la obra reseñada, 509-514), y, tercero, por la culminación de una etapa (que, paradójicamente, no termina) que viene a coronarse ahora con la iniciación (el 21 de Abril de 1980) del primer Magister en Derecho Público con mención en Derecho Administrativo.

HUGO CALDERA DELGADO

OBRAS RECIBIDAS \*

- O. Aranha Bandeira de Mello, *A teoria das constituções rígidas* (2ª ed.). Bushatsky. Sao Paulo. 1980.
- C. A. Bandeira de Mello, *Elementos de direito administrativo*. Revista dos Tribunais. Sao Paulo. 1980.
- A. Bello, *Escritos jurídicos, políticos y universitarios* (selección y prólogo A. Squella). Edeval. Valparaíso. 1979.
- C. Breznos, *Poder de policia*. Revista dos Tribunais. Sao Paulo. 1979.
- A. C. Cintra do Amaral, *Extinção do ato administrativo*. Revista dos Tribunais. Sao Paulo. 1978.
- A. de Avila, *Reseña histórica de la Universidad de Chile (1622-1979)*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1979.
- M. M. Diez, *Derecho Administrativo*. Tomo 3 (2ª ed.). Plus Ultra.

- Buenos Aires. 1979. *Manual de Derecho Administrativo*. Tomo 2. Plus Ultra. Buenos Aires. 1980.
- A. D'Ors, *Ensayo de teoría política*. Eunsa. Pamplona. 1979.
- J. R. Dromi, *Derecho administrativo económico*. Tomo 2. Astrea. Buenos Aires. 1979. *Garantías y prerrogativas administrativas*. Tomo 2: Garantías del administrado. Univ. del Norte "Santo Tomás de Aquino" Católica de Tucumán. Buenos Aires. 1979.
- E. García de Enterría - L. Parejo, *Lecciones de derecho urbanístico* (vol. 1). Civitas. Madrid. 1979.
- E. García de Enterría - T. R. Fernández, *Curso de derecho administrativo* (vol. 1 - 2ª ed.). Civitas. Madrid. 1980.
- A. Gordillo, *Tratado de derecho administrativo*. Tomo 3. Macchi. Buenos Aires. 1979.
- L. Ortega - M. Sánchez - E. Linde, *El sistema europeo de protección de los derechos humanos*. Civitas. Madrid. 1979.
- G. Penagos, *Fundamentos político-jurídicos del sistema constitucional colombiano*. Edic. Librería del Profesional. Bogotá. 1979.
- J. A. Prat, *Derecho administrativo* (4 tomos - 5 volúmenes). Acali. Montevideo. 1977-79.
- O. A. Ramella, *Los derechos humanos*. Astrea. Buenos Aires. 1980.
- H. Rosende Alvarez, *Responsabilidad precontractual*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso. 1979.
- N. P. Sagües, *Las leyes secretas*. Depalma. Buenos Aires. 1977. *Ley de amparo* (comentada, anotada y concordada con las normas provinciales). Astrea. Buenos Aires. 1979.
- J. Vidal Perdomo, *El contrato de obras públicas* (introducción a la teoría del contrato administrativo). Univ. Externado de Colombia. Bogotá. 1979.

\*Las obras recibidas serán objeto de reseñas o recensiones en el próximo número de esta Revista. Los autores o editoriales que deseen dar a conocer sus obras o ediciones recientes pueden enviarlas a la Dirección de la Revista de Derecho Público (Prof. E. Soto Kloss), Bernarda Morin 435. Santiago de Chile. Del mismo modo pueden ser remitidas a esta Dirección revistas de la especialidad para ser incluidas en la sección *Reseña de Revistas* (número del 2º semestre de cada año).